



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA REGISTRO CIVIL. TRÁMITES

TRÁMITE PARA REGISTRO DE DEFUNCIÓN DE UNA PERSONA FALLECIDA FUERA DE NUESTRO MUNICIPIO.

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Inscripción en el registro del Estado Civil del fallecimiento de una persona trasladada de lugar distinto de nuestro municipio.
MODALIDAD:	Presencial.
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	Inmediata.
COSTO:	Gratuito
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Por tiempo indefinido.

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Original de orden de traslado del lugar donde se haya inscrito la defunción.
2. Original y copia del acta de defunción.
3. Original y copia del acta de nacimiento de la persona que falleció.
4. Copia de la CURP, de la persona que falleció.

DATOS ADICIONALES

ÁREA RESPONSABLE:	Registro Civil
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y domingo
HORARIOS:	9:00 am a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100